


| | | | | |
|--|--|-------------|-------------------|----------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | INFORME DE SEGUIMIENTO | | | |
| | PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES. | | | |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE. | | | |
| | Código: 150.19.15-10 | Versión: 03 | Fecha: 26/07/2018 | Página 1 de 15 |

| | | | | |
|-------------------------------------|----------------|------------|----|------------------|
| FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME | Día: 27 | mes | 04 | Año: 2022 |
|-------------------------------------|----------------|------------|----|------------------|

| | |
|---------------------------------|--|
| Número de Informe | RLI4 |
| Nombre del Seguimiento | Informe Austeridad en el Gasto Trimestre 1 de 2022 |
| Objetivo del Seguimiento | Verificar el cumplimiento de las medidas de Austeridad en el Gasto dictadas por el Gobierno Nacional, establecidas en los Decretos 26 y 1737 de 1998, en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, relacionando la situación actual de los mismos y realizando las recomendaciones a las que haya lugar. |
| Alcance del Seguimiento | El informe compara el comportamiento de los conceptos de Austeridad en el Gasto del primer trimestre de las vigencias 2022 y 2021. |
| Normatividad | <ul style="list-style-type: none"> > Decreto 1737 de 1998 > Decreto 26 de 1998 > Decreto 984 de 2012 > Circular N° 2 del 29 de marzo de 2004 del Alto concejero Presidencial y Director del Departamento Administrativo de la Función Pública. > Circular N° 002 del 03 de octubre de 2008 Directores Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica y Departamento Administrativo de la Función Pública > Directiva Presidencial N° 10 de 20 de agosto de 2002 > Directiva Presidencial N° 02 de 03 de diciembre de 2015 > Directiva Presidencial N° 01 de 10 de febrero de 2016 > Directiva presidencial 09 de 2021 |

A. Análisis y Observaciones

A continuación, se relacionan por cada uno de los capítulos de los Decretos que reglamentan la Austeridad en el Gasto, las diferentes situaciones encontradas y las recomendaciones realizadas por esta Oficina.

1. Personal – Capítulo II del Decreto 1737 de 1998

Se observó la siguiente relación entre contratistas y profesionales de planta en la UARIV, evidenciando que la cantidad de contratistas de las áreas misionales y de apoyo es superior al personal de planta.

1.1. Talento Humano.

| N° | Concepto | Aspectos cuantitativos | | |
|------------|--|--|--|---|
| | | Valor pagado entre enero - marzo de la vigencia 2022 | Valor pagado entre enero - marzo de la vigencia 2021 | % Variación del valor pagado enero - marzo de la vigencia 2022 respecto al mismo periodo 2021 |
| 1 | Servicios personales asociados a nómina | 11.091.638.045 | 10.760.876.386 | 3.07% |
| 2 | Contribuciones inherentes a la nómina sector privado y público | 3.707.063.199 | 4.228.659.982 | -12.33% |
| Totales \$ | | 14.798.701.244 | 14.287.435.472 | -1.27 |

Situaciones encontradas por la OCI

En los servicios personales de nómina se encuentra una disminución total general de -12.33% por las siguientes razones, sin embargo, se puede evidenciar que la mayoría de los ítems relacionados a continuación presentan disminución:

1. La prima técnica no salarial disminuyo (-46.26%), prima de navidad disminuyo (-152.45%)

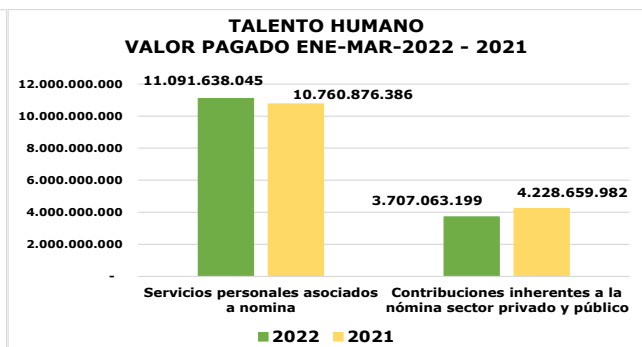
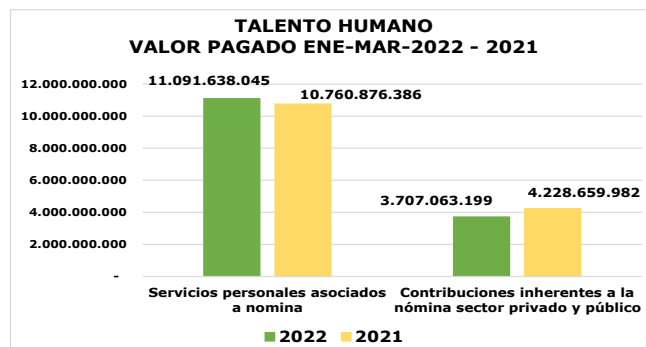
2. Para el primer trimestre de 2022 los sueldos aumentaron en el 2.95%.
3. Para el primer trimestre de 2022 las incapacidades y licencias de maternidad aumentaron 19.66%.
4. Para el primer trimestre de 2022 sueldo de vacaciones disminuyo el -17.03%.
5. Para el primer trimestre de 2022 licencias de maternidad disminuyo -226.77%
6. Para el primer trimestre de 2022 los Aportes ARL se incrementó 0.90%, Aportes ICBF disminuyo en -32.93%, Aportes SENA disminuyo en -32.93%.
7. Los Aportes a Pensión aumento en 0.73%, Aportes Salud disminuyo en -6.89%, Aportes al Fondo de Cesantías Salud disminuyo en -29.07%.

Las contribuciones inherentes a la nómina

| CONCEPTO | PAGOS DEP.GASTOS 2022 | PAGOS DEP.GASTOS 2022 | VARIACIÓN |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------|
| CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO | 3.707.063.199,00 | 4.228.659.982,00 | -12.33% |


8. Las Administradas por el Sector Privado muestran una disminución promedio del -12.33%, 1. Se realizó la consignación de Cesantías acumuladas a marzo 31 de 2022 del personal de planta por valor de: \$577.191.948, Caja de Compensación \$270.989.700, EPS \$912.664.322, ARL \$332.859.300.

| Nº | Aspectos cuantitativos | | | | Situaciones encontradas por la OCI |
|----|------------------------------|---|---|---|--|
| | Cantidad personal | Cantidad pagado entre enero - marzo de la vigencia 2022 | Cantidad pagado entre enero - marzo de la vigencia 2021 | % Variación entre enero-marzo 2022 respecto al mismo periodo 2022 | |
| 3 | Personal vinculado de planta | 765 | 771 | -0.82% | Se evidencia una disminución de 6 cargos previstos con respecto al mismo periodo del año 2022 equivalentes al -0.89%, La Entidad cuenta con 857 cargos de planta, los cuales para el primer trimestre de 2022 se utilizaron 765, contando la Unidad con una disponibilidad de 92 cargos congelados para cubrir durante el año 2022 a nivel nacional. |



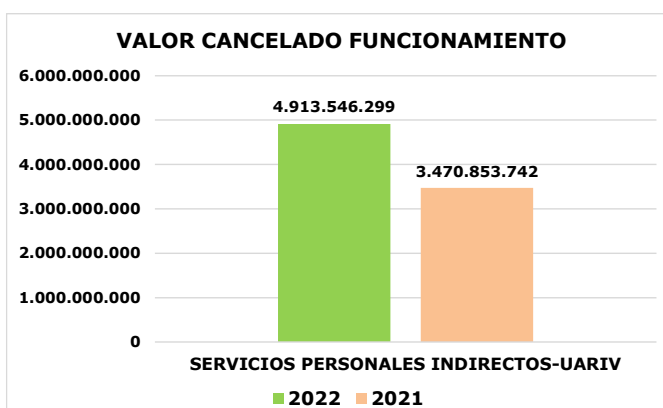
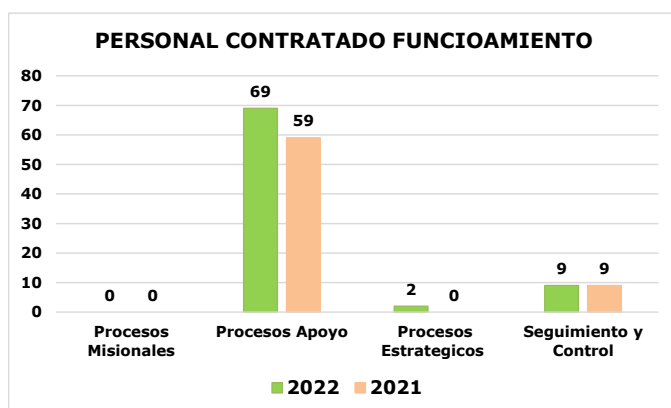
1.2. Contratos - UARIV

1.2.1. Por funcionamiento

| | | | | |
|--|--|-------------|-------------------|----------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | INFORME DE SEGUIMIENTO | | | |
| | PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES. | | | |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE. | | | |
| | Código: 150.19.15-10 | Versión: 03 | Fecha: 26/07/2018 | Página 1 de 15 |


| Nº | Aspectos cuantitativos | | | | Situaciones encontradas por la OCI |
|----|--|--|--|---|--|
| | Cantidad personal | Cantidad entre enero - marzo de la vigencia 2022 | Cantidad entre enero - marzo de la vigencia 2021 | % Variación entre enero-marzo 2022 respecto al mismo periodo 2021 | |
| 1 | Personal contratado Procesos Misionales | 0 | 0 | 0.00% | Se evidencia a nivel individual un incremento en la cantidad de personal contratado para las áreas de apoyo (12) que representan el (16.95%), para los procesos de apoyo y de seguimiento y control en la UARIV por FUNCIONAMIENTO. Como resultado general para el personal contratado se evidencia un incremento de 12 prestadores de servicios vinculados correspondientes al 17.65% durante el periodo analizado y con la información aportada. |
| 2 | Personal contratado Procesos Apoyo | 69 | 59 | 16,95% | |
| 3 | Personal contratado Procesos Estratégicos | 2 | 0 | 100% | |
| 4 | Personal contratado Procesos Seguimiento y Control | 9 | 9 | 0.00% | |
| | Total de personal Contratado | 80 | 68 | 17,65% | |

| Nº | Aspectos cuantitativos | | | | Situaciones encontradas por la OCI |
|----|---------------------------------|--|--|--|--|
| | Concepto | Valor pagado entre enero - marzo vigencia 2022 | Valor pagado entre enero - marzo de la vigencia 2021 | % Variación enero-marzo de 2022 respecto al mismo periodo 2021 | |
| 5 | SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS | 4.913.546.299 | 3.470.853.742 | 41.57% | Se presenta un incremento en valor pagado de los servicios personales indirectos en la UARIV por FUNCIONAMIENTO para el trimestre del 2022, por valor de \$ 1.442.692.557 correspondiente al 41.57% respecto a la misma vigencia del año anterior. |
| | TOTALES \$ | 4.913.546.299 | 3.470.853.742 | 41.57% | |



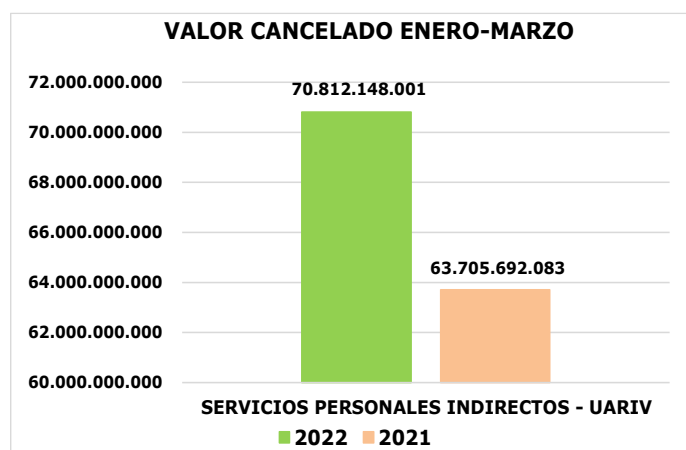
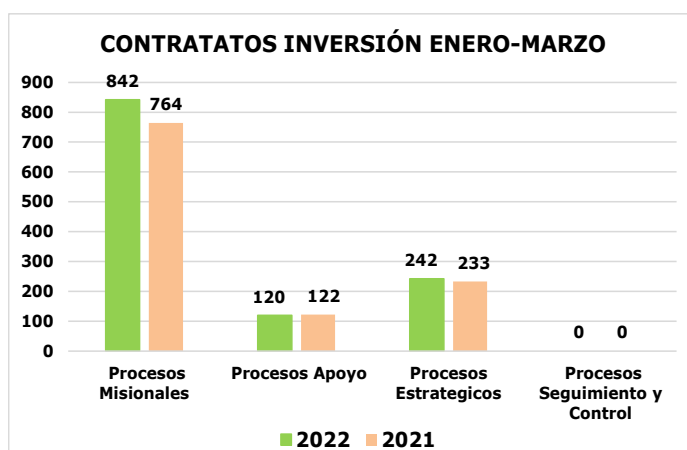
1.2.2. Servicios personales por INVERSIÓN UARIV

| Nº | Aspectos cuantitativos | | | | Situaciones encontradas por la OCI |
|----|------------------------------|--|--|--|--|
| | Cantidad Personal Contratado | Cantidad entre enero - marzo de la vigencia 2022 | Cantidad entre enero - marzo de la vigencia 2021 | % Variación enero-marzo de 2022 respecto al mismo periodo 2021 | |
| 1 | Procesos Misionales | 842 | 764 | 10,21% | Para el periodo de 2022 en procesos misionales en contratistas de prestación de servicios para INVERSIÓN en la UARIV que aumento en 78 (10.21%) personas de apoyo a la gestión, -2 (-1.64%), Procesos de Estratégicos aumento en 9 (3.86) contratistas más con respecto a la misma vigencia del año anterior. Se |
| 2 | Procesos Apoyo | 120 | 122 | -1,64% | |

|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | | INFORME DE SEGUIMIENTO | | | |
|--|--|--|--|-------------------|----------------|
| | | PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES. | | | |
| | | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE. | | | |
| Código: 150.19.15-10 | | Versión: 03 | | Fecha: 26/07/2018 | Página 1 de 15 |


| | | | | | |
|---|------------------------------|-------|-------|-------|---|
| 3 | Procesos Estratégicos | 242 | 233 | 3,86% | evidencia para los periodos analizados 2022-2021 se da un incremento general en contratación de (85) (7.60%). |
| | Total de personal Contratado | 1.204 | 1.119 | 7.60% | |

| Nº | Aspectos cuantitativos | | | | Situaciones encontradas por la OCI |
|----|---------------------------------|---|--|--|--|
| | Concepto | Cantidad entre enero -marzo vigencia 2022 | Cantidad entre enero - marzo vigencia 2021 | % Variación enero-marzo de 2022 respecto al mismo periodo 2021 | |
| 4 | SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS | 70.812.148.001 | 63.705.692.083 | 11.16% | Hubo un incremento en el valor de los pagos para INVERSIÓN en la UARIV, a los contratistas en 11.16% calculado y evidenciado para el trimestre de 2022 por valor de \$7.106.455.918, que el rubro de servicios personales indirectos presenta con respecto al año anterior durante el mismo trimestre. |
| | TOTALES \$ | 70.812.148.001 | 63.705.692.083 | 11.16% | |



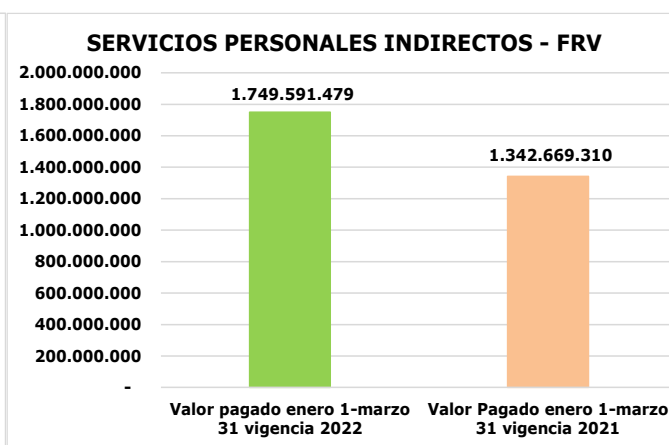
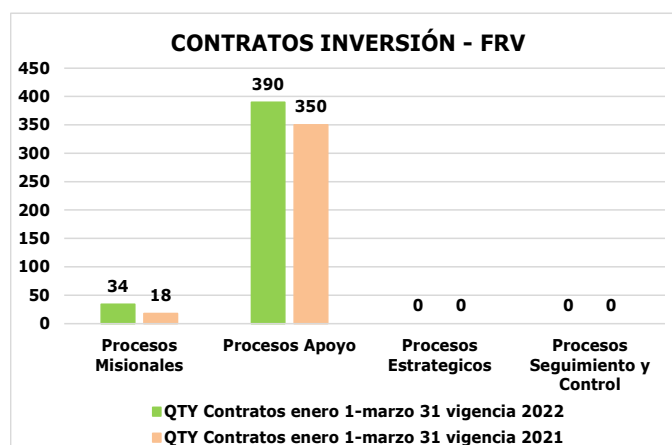
1.2.3. Servicios personales por INVERSIÓN FRV

| Nº | Aspectos cuantitativos | | | | Situaciones encontradas por la OCI |
|----|---|--|--|---|---|
| | Cantidad personal | Cantidad entre enero - marzo de la vigencia 2022 | Cantidad entre enero - marzo de la vigencia 2021 | % Variación entre enero-marzo 2022 respecto al mismo periodo 2021 | |
| 1 | Personal contratado Procesos Misionales | 34 | 18 | 88.89% | Se evidencia a nivel individual un incremento en la cantidad de personal contratado para INVERSIÓN en el FRV. En general para las áreas de apoyo (56) que equivalen al (15.22%) detallados de la siguiente forma: para los procesos misionales (16) (88.89), para los procesos de apoyo (40) (11.43%), para los procesos de seguimiento y control disminuyo en (-9) equivalente al (-100%) durante el periodo analizado y con la información aportada. Teniendo en cuenta que el Fondo de Reparación a la Víctimas reporta esta información para este |
| 2 | Personal contratado Procesos Apoyo | 390 | 350 | 11.43% | |
| 3 | Personal contratado Procesos Estratégicos | 0 | 0 | 0.00% | |

|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | | INFORME DE SEGUIMIENTO | | | |
|--|--|--|--|-------------------|----------------|
| | | PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES. | | | |
| | | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE. | | | |
| Código: 150.19.15-10 | | Versión: 03 | | Fecha: 26/07/2018 | Página 1 de 15 |

| | | | | | | |
|---|------------------------------|--------------------------------|-----|-----|--------|--|
| 4 | Personal Contratado | Procesos Seguimiento y Control | 0 | 9 | -100% | periodo con respecto al vigencia del año anterior. |
| | Total de personal Contratado | | 424 | 368 | 15.22% | |


| Nº | Aspectos cuantitativos | | | | Situaciones encontradas por la OCI |
|----|---------------------------------|---|--|--|---|
| | Concepto | Cantidad entre enero -marzo vigencia 2022 | Cantidad entre enero - marzo vigencia 2021 | % Variación enero-marzo de 2022 respecto al mismo periodo 2021 | |
| 5 | SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS | 1.749.591.479 | 1.342.669.310 | 30.31% | Hubo un incremento para INVERSIÓN en el FRV en el valor de los pagos a los contratistas en 30.31% calculado y evidenciado para el trimestre de 2021 por valor de \$406.922.169, que el rubro de servicios personales indirectos presenta con respecto al año anterior durante el mismo trimestre. |
| | TOTALES \$ | 1.749.591.479 | 1.342.669.310 | 30.31% | |



1.2.4. Personal contratado consolidado UARIV-FRV.

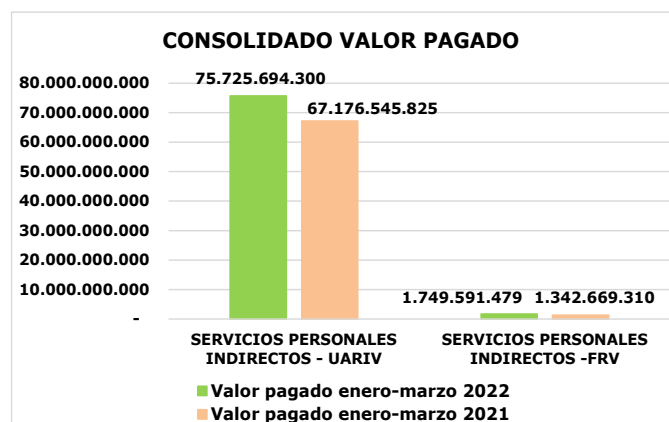
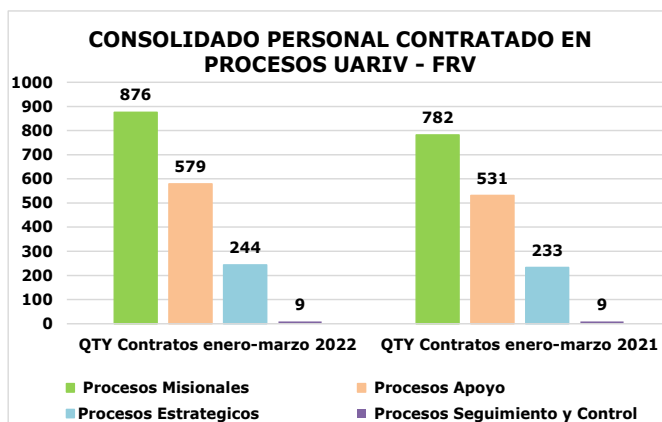
| Nº | Aspectos cuantitativos | | | | Situaciones encontradas por la OCI |
|----|--|--------------------------------------|--------------------------------------|--|--|
| | Cantidad personal | Cantidad enero - marzo vigencia 2022 | Cantidad enero - marzo vigencia 2021 | % Variación enero-marzo de 2022 respecto al mismo periodo 2021 | |
| 1 | Personal contratado Procesos Misionales | 876 | 782 | 12,02% | Se observa un incremento para los proyectos de INVERSIÓN en la UARIV-FRV general consolidado del 9.84% con 153 asesores; siendo Procesos Misionales en contratistas de prestación de servicios que aumento en 94(12.02%) personas, Procesos de Apoyo aumento en 48 (9.04%) personas; en procesos estratégicos, aumento en 11(4.72%) contratistas y en Seguimiento y Control 0(0%) contratistas adicionales a la vigencia del año anterior. |
| 2 | Personal contratado Procesos Apoyo | 579 | 531 | 9,04% | |
| 3 | Personal contratado Procesos Estratégicos | 244 | 233 | 4,72% | |
| 4 | Personal contratado Procesos Seguimiento y Control | 9 | 9 | 0,00% | |

Los datos reportados por la UARIV y el Fondo de Reparación a las Víctimas para la vigencia 2022 fueron

|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | | INFORME DE SEGUIMIENTO | | | |
|--|--|--|--|-------------------|----------------|
| | | PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES. | | | |
| PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE. | | | | | |
| Código: 150.19.15-10 | | Versión: 03 | | Fecha: 26/07/2018 | Página 1 de 15 |


| | | | | |
|------------------------------|-------|-------|-------|---|
| Total de personal Contratado | 1.708 | 1.555 | 9,84% | reportados directamente por cada entidad. |
|------------------------------|-------|-------|-------|---|

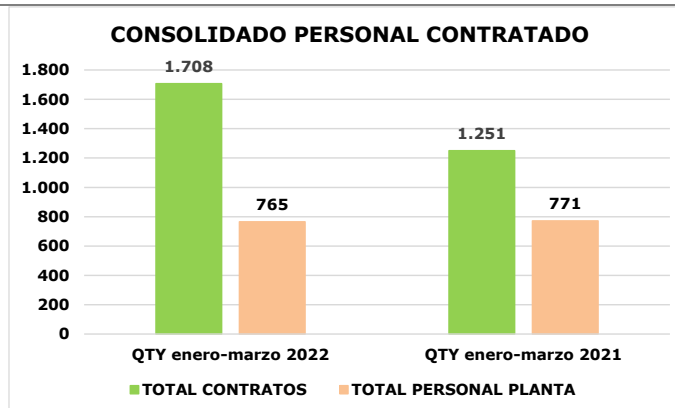
| Nº | Aspectos cuantitativos | | | | Situaciones encontradas por la OCI |
|------------|---|--------------------------------------|--|--------|---|
| Concepto | Cantidad enero - marzo vigencia 2022 | Cantidad enero - marzo vigencia 2021 | % Variación enero-marzo de 2022 respecto al mismo periodo 2021 | | |
| 5 | SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (apoyo) | 75.725.694.300 | 67.176.545.825 | 12,73% | A nivel general para los proyectos de INVERSIÓN en la UARIV-FRV, para el primer trimestre del 2022 comparado con el mismo periodo del 2021 se presenta un incremento general del 13.07% representada en \$8.956.070.644 distribuida en: \$8.549.148.475 equivalentes al 12.73%, el Fondo de Reparación a las Víctimas presenta un incremento por valor de \$ 406.922.169 que corresponden al 30.31% para personal de apoyo respecto al año anterior |
| 6 | SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (FRV) | 1.749.591.479 | 1.342.669.310 | 30,31% | |
| TOTALES \$ | | 77.475.285.779 | 68.519.215.135 | 13.07% | |



1.2.5 Relación personal de planta vs personal contratado

| Nº | Aspectos cuantitativos | | | | | | Situaciones encontradas por la OCI |
|---|------------------------------------|-----------------------------|---|----------------------------|--|--|--|
| | Concepto | Cantidad enero - marzo 2022 | % cantidad de personal enero - marzo 2022 | Cantidad enero - marzo 020 | % cantidad del personal entre enero - marzo 2021 | % Variación enero-marzo de 2022 respecto al mismo periodo 2021 | |
| 7 | Total de personal contratado | 1.708 | 69.07% | 1.251 | 61.86% | 7.20% | Se evidencia que la cantidad de contratistas de las áreas estratégicas, misionales y de apoyo de 1.708 es superior equivalente al 69.07%, y el personal de planta 765 representan solamente el 30.93%. En general para la vigencia 2022 la mayor variación se da en personal de apoyo que se aumenta en el 7.20%, el personal de planta disminuyo en -7.20% de 2022 al 2021. |
| 8 | Total personal vinculado de planta | 765 | 30.93% | 771 | 38.14% | -7.20% | |
| Total Servidores Públicos de la UARIV (Planta + Contratistas) | | 2.473 | 100% | 1.973 | 2.022 | N/A | |

|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | | INFORME DE SEGUIMIENTO | | | |
|--|--|--|-------------------|----------------|--|
| | | PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES. | | | |
| | | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE. | | | |
| Código: 150.19.15-10 | | Versión: 03 | Fecha: 26/07/2018 | Página 1 de 15 | |



1.2.6. Otros temas relacionados con personal.

Los temas relacionados en la norma como son la certificación de no existencia de personal, vinculación y desvinculación de personal, remuneración servicios técnicos, supernumerarios, horas extras y comisiones son temas que se relacionan en la siguiente tabla en donde el Grupo de Gestión de Talento Humano y Contractual manifiesta que se cumple con la normatividad.


1.2.7. Tiquetes comisiones al exterior.

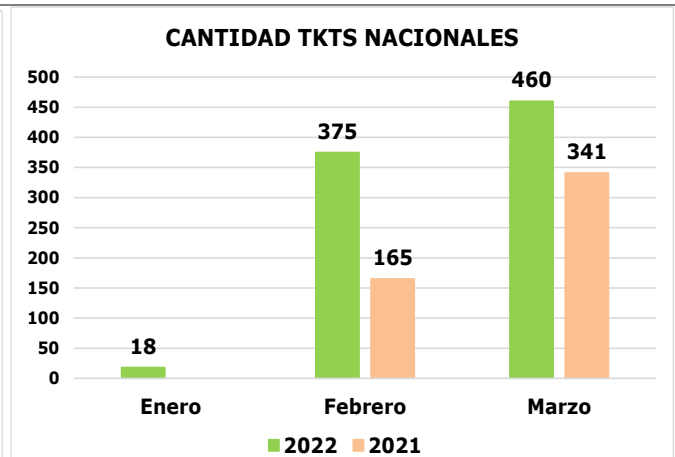
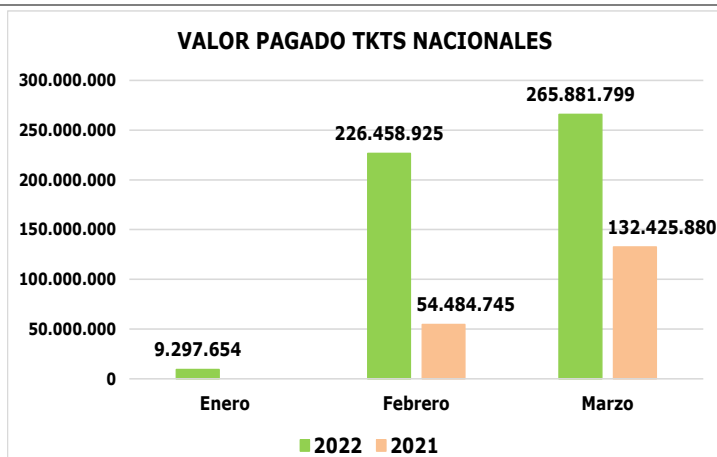
Los tiquetes para el exterior dando cumplimiento al art. 1° del Decreto 2890 de 2005; a los comisionados al exterior se les podrá suministrar pasajes aéreos, marítimos o terrestres solo en clase económica, para la vigencia enero a marzo de 2022 la Unidad de Integración y Reparación para la Víctimas no apropió recursos financieros para el rubro, es así como la Unidad para las vigencias de enero a marzo 2022 y 2021 no hizo uso de asignaciones económicas para este rubro.

1.2.8. Tiquetes Nacionales.

Para los tiquetes a nivel nacional dando cumplimiento al art.1° del Decreto 2890 de 2005; se puede evidenciar la disminución del uso y pagos por este servicio a cargo de la Unidad de Integración y Reparación para la Víctimas a los comisionados en donde se les suministra los pasajes aéreos, marítimos o terrestres solo en clase económica, es así como de enero a marzo de 2022 la UARIV utilizó para trimestre de enero a marzo de 2022 **853** Tkts Nacionales con respecto a los **506** Tkts pasajes aéreos utilizados de enero a marzo de 2021, en relación detallada el GGFC suministró la información requerida por la OCI donde se puede evidenciar el cumplimiento de los requisitos para el uso de estos servicios y la apropiación los recursos financieros para cada dependencia.

| En el cumplimiento del Art.1 del Decreto 2890 de 2005 - TIQUETES NACIONALES del 01 ENERO a MARZO 31 del 2021 | | | | | |
|--|----------------------------|--------------------------------|----------------------------|--------------------------------|---|
| MES DE EMISIÓN | Cantidad Tkts ene-mar-2022 | VALOR PAGADO TKTS ENE-MAR 2022 | Cantidad Tkts ene-mar-2021 | VALOR PAGADO TKTS ENE-MAR 2021 | % Varación VALOR pagado TKTS vigencias ene-mar-2022 vs 2021 |
| Enero | 18 | 9.297.654 | 0 | 0 | 100% |
| Febrero | 375 | 226.458.925 | 165 | 54.484.745 | 316% |
| Marzo | 460 | 265.881.799 | 341 | 132.425.880 | 101% |
| TOTAL TIQUETES | \$ 853 | 501.638.378 | 506 | 186.910.625 | 168% |

| INFORME DE SEGUIMIENTO | | | |
|--|--|-------------|-------------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES. | | |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE. | | |
| | Código: 150.19.15-10 | Versión: 03 | Fecha: 26/07/2018 |



2. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

| Nº | Aspectos cuantitativos | | | | | | Situaciones encontradas por la OCI |
|------------|------------------------|--|---------------------|--|--|--|---|
| | Concepto | Nombre del rubro | Código del rubro | Valor pagado entre enero-marzo de la vigencia 2022 | Valor pagado entre enero-marzo de la vigencia 2021 | % Variación del valor pagado entre enero-marzo 2022 respecto al mismo periodo 2021 | Para el primer trimestre de 2022 no se reportó por parte del área de comunicaciones de la UARIV ningún gasto, los gastos. |
| 1 | | Documentos de lineamientos técnicos - Gestión de apoyo | C-4101-1500-16-0-32 | 0,00 | 0,00 | 0 | |
| TOTALES \$ | | | | \$ 0 | 0 | 0 | |

Durante el primer trimestre del año 2022 (enero, febrero y marzo) la Oficina Asesora de Comunicaciones no solicitó la celebración de contratos NO hubo pagos correspondientes a publicidad o publicaciones. Durante el primer trimestre del año 2021 (enero, febrero y marzo) la Oficina Asesora de Comunicaciones no solicitó la celebración de contratos NO hubo pagos correspondientes a publicidad o publicaciones.

2.1. Otros temas relacionados con publicidad y publicaciones.

2.1.1. En el cumplimiento del art. 13 del Decreto 1737 de 1998 El personal de la Entidad **NO** realiza gastos suntuarios, la impresión, suministro y utilización con cargo al Tesoro Público de tarjetas de presentación, conmemoraciones, aniversarios o similares y el uso con fines personales de los servicios de comunicación.

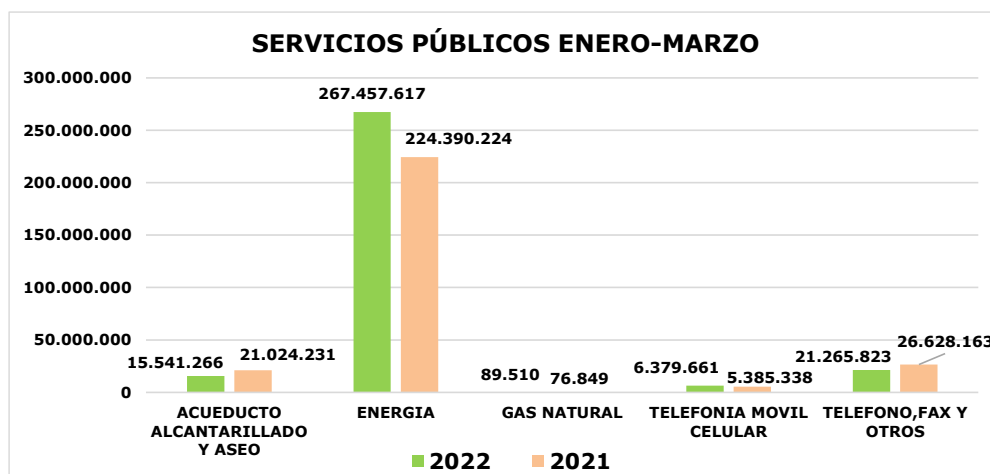
2.1.2. En el cumplimiento del art. 8 del Decreto 3667 de 2006 la Entidad **NO** contrata o realiza directamente la edición, impresión o publicación de documentos que no estén relacionados con las funciones que legalmente deben cumplir, y/o contrata o patrocina la impresión de ediciones de lujo, y/o de impresiones con policromías.

3. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

3.1. SERVICIOS PÚBLICOS


| Nº | Aspectos cuantitativos | | | | OBSERVACIONES OCI |
|----|------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---|--|
| | Concepto | Valor pagado enero - marzo 2022 | Valor pagado enero - marzo 2021 | % Variación enero-marzo de 2022 respecto al | |
| | | | | | 1. Se evidencia un INCREMENTO a nivel general en Bogotá y las 20 |

| | | | | mismo periodo 2021 | |
|---|---------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---|
| 1 | ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO | 15.541.266 | 22.024.231 | -26,08% | <p>territoriales en los servicios públicos por \$33.229.072 correspondiente al 11.97% con respecto al año anterior en la misma vigencia.</p> <p>2. Este INCREMENTO se da teniendo en cuenta el retorno de los empleados en cada una de la oficinas y sedes territoriales.</p> <p>3. Se evidencia DISMINUCIÓN en Bogotá y las 20 territoriales en el servicio de acueducto por \$-5.482.965 correspondiente al -26.08% con respecto al año anterior en la misma vigencia.</p> <p>4. Se evidencia INCREMENTO en Bogotá y las 20 territoriales en el servicio de energía por \$43.067.393 correspondiente al 19.19% con respecto al año anterior en la misma vigencia.</p> <p>5. Se evidencia INCREMENTO en Bogotá y las 20 territoriales en el servicio de Telefonía Celular por en su consumo con respecto del 2022 al año 2021 en \$994.923 correspondientes al 18.46 en la misma vigencia.</p> <p>6. Se evidencia DISMINUCIÓN en Bogotá y las 20 territoriales en el servicio de Teléfono y otros por con respecto del 2022 al año 2021 por valor de \$5.362.340 correspondientes al -20.14%, en la misma vigencia.</p> |
| 2 | ENERGIA | 267.457.617 | 224.390.224 | 19,19% | |
| 3 | GAS NATURAL | 89.510 | 76.849 | 16,48% | |
| 4 | TELEFONIA MOVIL CELULAR | 6.379.661 | 5.385.338 | 18,46% | |
| 5 | TELEFONO, FAX Y OTROS | 21.265.823 | 26.628.163 | -20,14% | |
| | TOTALES \$ | 310.733.877 | 277.504.805 | 11.97% | |



Dando cumplimiento al art. 14 a 16 Capitulo IV del Decreto 1737 de 1998 en temas relacionados en servicios administrativos, telefonía y servicios públicos, se presenta la información remitida por Administrativa donde se relaciona los pagos por cada concepto y una breve explicación del mismo.

Al realizar el análisis del comportamiento en la variación de servicios públicos se observa que la entidad se evidencia INCREMENTO y control equivalente al 11.97 % en el consumo de cada uno de estos rubros, en donde hay incremento en el valor económico.

|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | | INFORME DE SEGUIMIENTO | | | |
|--|--|--|--|-------------------|----------------|
| | | PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES. | | | |
| Código: 150.19.15-10 | | Versión: 03 | | Fecha: 26/07/2018 | Página 1 de 15 |

Información enviada por el proceso:

- El grupo de Gestión Financiera realizó seguimiento mensual al pago, reporte y aplicación de cada servicio público.
- Los valores de interés por mora y reconexión fueron asumidos por el supervisor del contrato de arrendamiento.
- El profesional ambiental de acuerdo con el informe de las metas de consumo del mes anterior realizará análisis e informe correspondiente para tomar las acciones a que haya lugar, con el fin de disminuir el consumo del recurso en relación con las metas y objetivos establecidos.
- Se evidencia la disminución de pagos bajo el concepto de servicios públicos en la vigencia 2021, debido a que los funcionarios y contratistas de la Unidad del nivel nacional no asisten todos los días de manera presencial a las instalaciones.

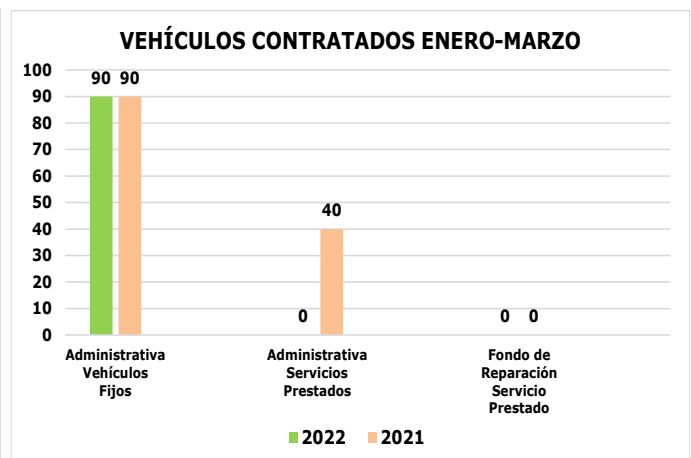
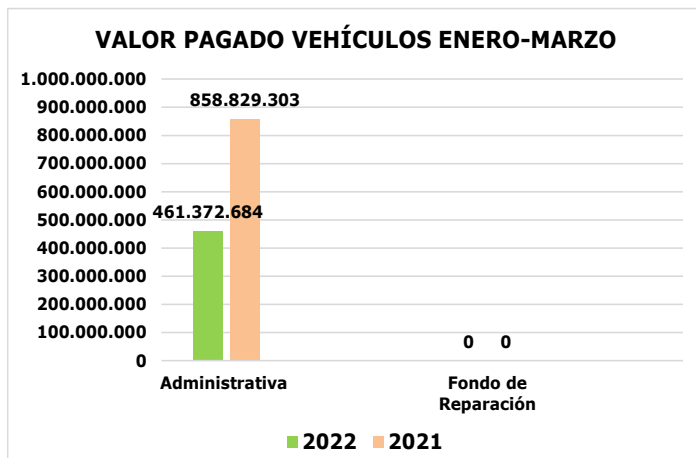
3.2. Vehículos.

Dando cumplimiento al art. 17 a 19 Capítulo IV del Decreto 1737 de 1998 en temas relacionados en servicios administrativos – vehículos, La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas para la vigencia enero a marzo de 2021 la Unidad de Integración y Reparación para las Víctimas no apropió recursos financieros para el rubro de vehículos.

| Nº | Aspectos cuantitativos | Situaciones encontradas por la OCI | | | | |
|---------------|--------------------------------|--|--------------------------|--|--------------------------|--|
| | | Valor pagado entre enero - marzo vigencia 2022 | | Valor pagado entre enero - marzo vigencia 2021 | | % Variación enero-marzo de 2022 respecto al mismo periodo 2021 |
| | Costo del servicio (Vehículos) | Valor total facturado | Valor total del servicio | Valor total facturado | Valor total del servicio | |
| 1 | Administrativa | 461.372.684 | 461.372.684 | 858.829.303 | 858.829.303 | -46.28% |
| 2 | Fondo de Reparación | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0,00% |
| SUBTOTALES \$ | | 461.372.684 | 461.372.684 | 858.829.303 | 858.829.303 | 858.829.303 |
| TOTALES \$ | | 461.372.684 | | 858.829.303 | | -46.28 |

Para la vigencia enero a marzo del 2022; el área Administrativa reporta información con respecto al año 2021, donde se puede evidenciar una disminución de - \$ 397.456.619 correspondiente al - 46.28.
En la información enviada por el administrador del proceso y control se dan las explicaciones de la disminución correspondiente,
El FRV no reporta ninguna información.

| Nº | Aspectos cuantitativos | | | | Situaciones encontradas por la OCI |
|----|--|--|--|--|--|
| | Cantidad vehículos y Servicios Prestados | Cantidad entre enero-marzo de la vigencia 2022 | Cantidad entre enero-marzo de la vigencia 2021 | % Variación enero-marzo de 2022 respecto al mismo periodo 2021 | |
| 3 | Administrativa (Vehículos Fijos) | 90 | 90 | 0.00% | Para el trimestre enero a marzo de 2022 Administrativa utilizo los 90 vehículos en servicios fijos correspondientes al 100% y 0 vehículos en servicios prestados por demanda con respecto al mismo periodo del año 2021. Para el 2022 solamente se reportaron lo meses de enero, febrero, tanto para Administración y por demanda. El FRV utilizó 0 servicios prestados por demanda. |
| 4 | Administrativa (Servicios prestado) | 0 | 40 | -100% | |
| 5 | Fondo de Reparación (Servicio prestado) | 0 | 0 | 0% | |



Información enviada por el proceso en el 2022:


Los precios de las camionetas fijos y peajes para la ORDEN de COMPRA NO 70900 durante los meses de enero a febrero fueron ver " Precio Unitario OC 70900 2021" en el Excel AUSTERIDAD_Gastos_Administrativos_ENERO_MARZO_2021_2022

Camionetas Servicio fijo: "se entenderá por servicio fijo, la prestación del servicio de transporte a La Unidad para las Víctimas asignados de manera permanente con disponibilidad de vehículo de lunes a domingo las 24 horas. El servicio se pagará por mes.

Lo facturado de las camionetas Fijas de los meses de enero y febrero es: Enero \$ 228.189.826, Febrero \$228.445.658 y marzo a la fecha no se ha procedido con la facturación por parte de la empresa, la variación en el contrato 1205 de 2019 es por los valores adjudicados en la nueva Orden Compra.

Lo factura en peajes para las camionetas fijas de los meses de enero, febrero y marzo es: enero \$1.156.300, febrero \$3.580.900 y marzo a la fecha no se ha procedido con la facturación por parte de la empresa

Para esta orden de Compra Colombia compra eficiente no tiene contemplado el servicio por demanda o bolsa de servicios, por tal motivo la Unidad de Victimas para la vigencia de 2021 no cuenta con servicios por demanda.

| INFORME DE SEGUIMIENTO | | | |
|--|--|-------------------|----------------|
|  <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p> | PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES. | | |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE. | | |
| Código: 150.19.15-10 | Versión: 03 | Fecha: 26/07/2018 | Página 1 de 15 |

Camionetas Servicio fijo Orden de Compra No 70900:

En enero se utilizó un total de 30 camionetas de la siguiente manera: Direcciones territoriales 20, Oficinas adscriptas a las Direcciones Territoriales 6, Subdirección General 1, secretaria general 1 y Nivel nacional 2.

En febrero se utilizó un total de 30 camionetas de la siguiente manera: Direcciones territoriales 20, Oficinas adscriptas a las Direcciones Territoriales 6, Subdirección General 1, secretaria general 1 y Nivel nacional 2.

En marzo se utilizó un total de 30 camionetas de la siguiente manera: Direcciones territoriales 20, Oficinas adscriptas a las Direcciones Territoriales 6, Subdirección General 1, secretaria general 1 y Nivel nacional 2.

En 2021

Camionetas Servicio fijo contrato No 1175 de 2020:

En enero se Utilizó un total de 29 camionetas de la siguiente manera: Direcciones territoriales 20, Oficinas adscriptas a las Direcciones Territoriales 7, Subdirección General 1, secretaria general 1.

En febrero se Utilizó un total de 30 camionetas de la siguiente manera: Direcciones territoriales 20, Oficinas adscriptas a las Direcciones Territoriales 8, Subdirección General 1, secretaria general 1.

En marzo se Utilizó un total de 31 camionetas de la siguiente manera: Direcciones territoriales 20, Oficinas adscriptas a las Direcciones Territoriales 9, Subdirección General 1, secretaria general 1.

Camionetas por demanda contrato No 1175 de 2020:

En enero se atendieron un total de 5 solicitudes de camioneta por demanda de las cuales se prestaron 5.

En febrero se atendió un total de 11 solicitudes de camioneta por demanda de las cuales se prestaron 9 servicios y se cancelaron 2.

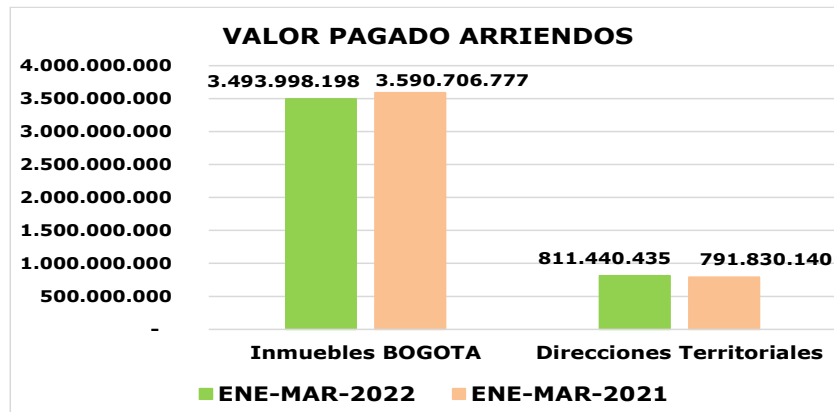
En marzo se atendió un total de 28 solicitudes de camioneta por demanda de las cuales se prestaron 26 servicios y se cancelaron 2.

Para esta orden de Compra Colombia compra eficiente no tiene contemplado el servicio por demanda o bolsa de servicios, por tal motivo la Unidad de Víctimas para la vigencia de 2021 no cuenta con servicios por demanda.

Inmuebles y Mantenimiento.

Dando cumplimiento al art. 20 del Capítulo IV del Decreto 1737 de 1998 en temas relacionados en servicios administrativos – inmuebles y mantenimiento, se presenta a continuación la tabla donde se relaciona los pagos por cada concepto.

| Aspectos cuantitativos | | | |
|---|--|--|--|
| CONCEPTO | Valor pagado entre ENERO-MARZO vigencia 2022 | Valor pagado entre ENERO-MARZO vigencia 2021 | % Variación enero-marzo de 2022 respecto al mismo periodo 2021 |
| Arrendamientos bienes inmuebles San Cayetano | 3.493.998.198 | 3.590.706.777 | -2.69% |
| Arrendamientos bienes inmuebles territoriales | 811.440.435 | 791.830.140 | 2.48% |
| TOTALES \$ | 4.305.438.633 | 4.382.536.917 | -1.76% |




- Se evidencia que para la sede de San Cayetano no se ha realizado ningún reajuste de incremento para el primer trimestre de 2022 en el valor del canon de arriendo, teniendo en cuenta que en el mes de enero se tramitó el incremento del IPC 5.64%. Se observa una disminución por valor de \$ 96.708.579 (-2.69) del valor de los cánones de arrendamiento para la sede San Cayetano producto de acuerdo con el arrendador del inmueble.
- En los valores del canon de arrendamiento para el primer trimestre de 2022 en las Direcciones Territoriales se observa un incremento de 2.48% por valor de \$19.610.295 manteniendo las nuevas instalaciones en las que se realizaron mejoras que cuentan con la infraestructura, las condiciones técnicas, de seguridad y salud en el trabajo, de seguridad en el entorno y vías de acceso, garantizando un espacio adecuado para las labores de oficina para la ejecución de la actividad misional.
- A fin de lograr ahorros en los costos de mantenimiento de aires acondicionados se acordó con algunos arrendadores incluyan este sobre costo en el canon de arrendamiento.

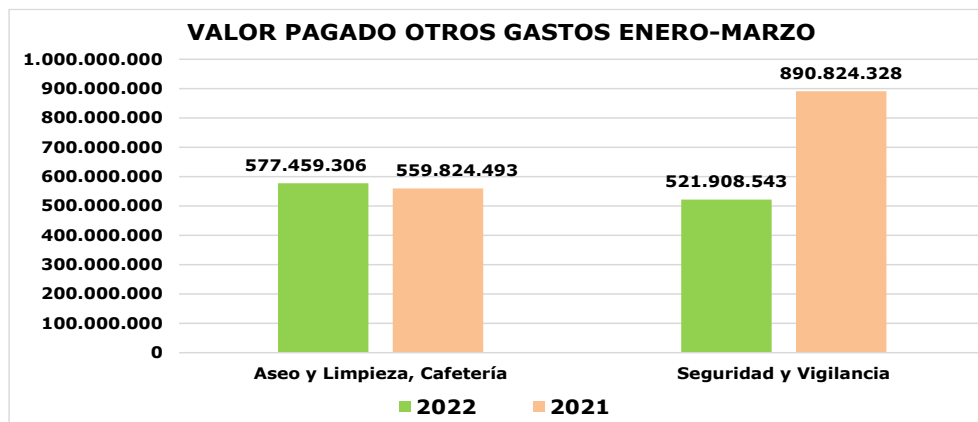
3.3. Otros temas relacionados con servicios administrativos.

A continuación, se relaciona los temas relacionados en la norma como son celebraciones, conmemoraciones, agasajos públicos, gastos suntuarios y tarjetas de crédito. Las extensiones telefónicas tienen código o clave y los permisos a llamadas a celulares o exterior. En temas relacionados a papelería, erogaciones para afiliación clubes sociales, pagos por acciones, inscripciones, cuotas de sostenimiento o gastos para recepciones, invitaciones. CONCILIACIONES JUDICIALES Y OTRAS SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE CONFLICTO.

Dando cumplimiento al art. 6 Decreto 26 de 1998 en temas relacionados en conciliaciones judiciales y otras soluciones alternativas de conflicto, teniendo en cuenta la información enviada por el área responsable y con los soportes suministrados por de la dependencia; durante el periodo comprendido en el primer trimestre del año 2022, no se presentó ningún acuerdo conciliatorio por parte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | | INFORME DE SEGUIMIENTO | | | |
|--|--|--|--|-------------------|----------------------|
| | | PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES. | | | |
| PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE. | | | | Fecha: 26/07/2018 | Código: 150.19.15-10 |
| | | Versión: 03 | | | |

| Aspectos cuantitativos | | | | Aspectos cualitativos |
|----------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|--|
| Concepto | Valor pagado entre enero-marzo 2022 | Valor pagado entre enero-marzo 2021 | % Variación enero-marzo de 2022 respecto al mismo periodo 2021 | |
| Aseo y Limpieza, Cafetería | 577.459.306 | 559.824.493 | 3,15% | Para la vigencia 2022 en el trimestre se evidencia que Aseo y Limpieza con \$-351.280.972 presenta una reducción del -24.22%, con respecto a la vigencia del año 2021 el servicio de vigilancia no se reporta la totalidad de los gastos ejecutados en este rubro para la vigencia del 2022. Las 20 territoriales y las sedes de la Unidad continúan con sus contratos de vigilancia vigentes a diciembre-31 de 2021. |
| Seguridad y Vigilancia | 521.908.543 | 890.824.328 | -41,41% | |
| TOTALES \$ | 1.099.367.849 | 1.450.648.821 | -24,22% | |




4. CONCILIACIONES JUDICIALES Y OTRAS SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE CONFLICTO.

Dando cumplimiento al art. 6 Decreto 26 de 1998 en temas relacionados en conciliaciones judiciales y otras soluciones alternativas de conflicto, se presenta a continuación la tabla donde se relaciona los pagos por cada concepto y una breve explicación de la dependencia.

| Datos del 1er trimestre año 2022 | | | | | | |
|--|--|------------|----------------|----------------|---------------|--------------|
| Tipo de Acción o medios de control (Demandas) | Tipo de Conciliación (Formas de solución de conflicto) | Convocante | Fecha Acordado | Valor Acordado | Fecha de pago | Valor Pagado |
| TOTALES \$ | | | | | | \$ 0 |
| Información enviada por el proceso: Durante el periodo comprendido en el primer del año 2022, no se presentó ningún acuerdo conciliatorio por parte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, teniendo en cuenta la comunicación enviada por la oficina jurídica de la UARIV el 08-04-2022. | | | | | | |

B. Conclusiones y/o Recomendaciones

- Se recomienda continuar con la ejecución de las medidas de control y seguimiento frente a la contratación de personal para los rubros de funcionamiento e inversión para la vigencia 2022.

|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | | INFORME DE SEGUIMIENTO | |
|--|-------------|--|----------------|
| | | PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES. | |
| Código: 150.19.15-10 | Versión: 03 | Fecha: 26/07/2018 | Página 1 de 15 |

2. Para las direcciones territoriales se les recomienda legalizar en el mes que corresponde los gastos de arriendo y de servicios públicos que corresponden al periodo de información de austeridad durante la vigencia del 2022.
3. Para el alquiler de vehículos fijos y por servicios, usados por la Unidad para el desplazamiento de funcionarios del nivel central y de las direcciones territoriales, el administrador del proceso legalizar en el mes que corresponde el gasto al periodo de información de austeridad durante la vigencia del 2022 y a futuro, la misma recomendación para el rubro de servicio de vigilancia.
4. Dar cumplimiento a las instrucciones de la directiva presidencial 09 de 2021 en materia de reducción de gastos generales, en promover acciones estratégicas e innovadoras para alcanzar ahorros significativos en los gastos de funcionamiento de la Unidad.
5. Revisada la información aportada, la OCI recomienda establecer mecanismos de control en el trámite oportuno de las vigencias futuras, así como el registro de la apropiación suficiente de los recursos, para atender los gastos de funcionamiento en lo referente a los pagos de arrendamiento de bienes inmuebles en cada una de las direcciones territoriales que se vencen en abril y noviembre del presente.
6. Para futuros seguimientos, emitir respuesta clara y debidamente argumentada de las variaciones presentadas con sus respectivos soportes en los tiempos pactados por la OCI, por parte de los procesos fuentes de información
7. Estos datos fueron revisados frente al SIIF, encontrando coincidencia con los registros señalados en los periodos citados.
8. Se sugiere a las áreas involucradas en el control y gestión de la información al igual que lo relacionado con los documentos soportes. que se agilice esta al área de Gestión Financiera y Contable dentro de los plazos establecidos para el registro oportuno de la información en los periodos contables que corresponden, atendiendo lo dispuesto a lo establecido en el Decreto 403 de 2020 artículo 151. (Deber de entrega de información).

ANEXO 1: CONTROL DE CAMBIOS

| Versión | Ítem del cambio | Cambio realizado | Motivo del cambio | Fecha del cambio |
|---------|-----------------|--|--|------------------|
| 02 | | Se elimina la casilla fecha del informe. | Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha del informe esta repetida. | 09/03/2015 |

Proyecto: William A. Márquez Montero
 Profesional Universitario – UARIV-OCI